

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2007

Me permito presentar un respetuoso saludo a todos los asistentes destacando especialmente a los invitados que han aceptado acompañarnos en este evento de la rendición de cuentas vigencia 2007, en cumplimiento a la Ley 489 de 1998.

Recordemos QUÉ ES EL INPEC, sus funciones, misión, visión y valores corporativos:

QUE ES EL INPEC

El INPEC es un Establecimiento Público adscrito al Ministerio del Interior y de Justicia, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; así mismo desarrolla las funciones constitucionales de la Ejecución de la pena privativa de la libertad impuesta a través de una sentencia penal condenatoria, el control de las medidas de aseguramiento, el mecanismo de seguridad electrónica y la ejecución del trabajo social no remunerado.

MISIÓN

La misión que se ha impuesto el Instituto es la de “administrar el sistema penitenciario y carcelario, garantizando el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, la detención precautelativa, la seguridad, la atención social y el tratamiento penitenciario de la población reclusa, en el marco de los derechos humanos”.

VISIÓN

Siendo una entidad prestadora de servicios, resaltamos la construcción de nuestra visión institucional, con la cual pretendemos consolidar con eficiencia y efectividad un INPEC, comprometido con el Estado, esto significa que desarrollamos políticas generales de optimización de los recursos, de convivencia, de tolerancia, resaltando los valores corporativos, medios para el cumplimiento de la Misión.

Entre estos valores corporativos destacamos, el **respeto** de la persona, sus potencialidades, sus derechos y proscribimos cualquier forma de violencia psíquica, física o moral; también, invocamos la **honestidad** capacitando al talento humano para engrandecer la función pública con ética, rectitud y moral.

Importante es la **responsabilidad**, como compromiso integral con la entidad, estamos seguros que un funcionario público responsable, es exitoso, es el sujeto dinamizador del desarrollo público, es el constructor de país; procuramos la unión de esfuerzos para cumplir los objetivos del INPEC, así, desarrollamos el valor de la **solidaridad** y con firmeza en la defensa de los intereses del Instituto, le servimos con honor y vocación para ser **leales**.

ESTRUCTURA ORGANICA (EXPLICAR ORGANIGRAMA)

PRESUPUESTO

Para el cumplimiento de la misión en el 2007 al INPEC se le asignaron \$667.652 millones de pesos, con relación a lo solicitado se evidenció un déficit de \$93.273 millones.

El Instituto contaba a la fecha con una planta de 12.088 cargos, distribuidos en 1.995 administrativos y 10.093 del cuerpo de custodia y vigilancia. A 31 de diciembre de 2007 el talento humano presentó déficit, situación subsanada parcialmente con la contratación de 1.112 personas, mediante prestación de servicios y la ampliación de planta en 1.000 unidades del Cuerpo de custodia en el cargo de dragoneante.

Con el presupuesto y personal se atendió una población de Internos de 63.603 cifra a Diciembre 31 de 2007, distribuidos en 140 Establecimientos de Reclusión del orden nacional.

La población reclusa se incrementó, evidenciando un hacinamiento del 15% en enero, y de 21% a diciembre. Hecho generado por la entrada en vigencia de la Ley 1142 de 2007, denominada "Ley de Seguridad y Convivencia ciudadana". Así mismo, la población con beneficio de prisión y detención domiciliaria fluctuó pasando de 19.202 personas en enero a 20.286 en diciembre.

RELEVANCIAS PREUPUESTALES

- Asignación de \$4.175 millones para financiar gastos relacionados con el Sistema Penal Oral Acusatorio y la Ley de Justicia y Paz, para el traslado de los Internos a las audiencias judiciales y públicas; adquisición de vehículos, elementos de papelería y oficina, equipo de seguridad y comunicación, aceites y combustibles, elementos de policía judicial.
- Aprobación de viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para ampliación de la planta de personal en 1000 unidades de Guardia, con un costo de \$34.183 millones.
- Aumento del contingente de Auxiliares Bachilleres a 2.400 unidades para apoyar los servicios primarios de seguridad en los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional con un costo de \$3.443 millones.
- Aprobación de Vigencias futuras por \$82.778 millones para garantizar el suministro de la alimentación diaria a la población reclusa.
- Fortalecimiento en \$12.051 millones de algunos rubros para cubrir necesidades prioritarias: Impuesto y multas, Servicios Públicos, Transporte de Internos, Escuela Penitenciaria y Sistema Integral de Salud, Compra de equipo y Materiales y suministros

La Dirección General administrando bajo el lema “SU DIGNIDAD HUMANA Y LA MÍA SON INVIOLABLES” el cual es concordante con el artículo 5º. de la ley 65 del 93, desarrolló la Plataforma Estratégica basada en cinco pilares cuyo objetivo principal es la de devolver al seno de la sociedad colombiana a un ser humano que en determinado momento le ha fallado.

Los cinco pilares son: ALIMENTACIÓN, SALUD, HABITABILIDAD, RECREACION Y BRIGADAS JURIDICAS.

ALIMENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley 65 de 1993 y de la Constitución Nacional, el INPEC tiene la responsabilidad de suministrar alimentación balanceada y adecuada para el personal de Internos Sindicados y Condenados. Con base en lo anterior el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asignó para la vigencia 2007 \$79.847 millones y aprobó vigencias futuras para el 2008 de \$82.778 millones para un total \$162.625 millones de los cuales se invirtieron durante el periodo de Enero a Diciembre de 2007, \$ 76.404 millones.

El número de contratos firmados para atender dicho servicio fue de 35, suscritos por 22 contratistas para los 140 Establecimientos de Reclusión.

El valor promedio de ración por Interno fue de \$4.459, incluyendo las tres comidas diarias.

Para el año 2007, se contempló la ejecución de 14 menús por ciclo, cumpliendo parámetros higiénicos sanitarios establecidos en el decreto 3075 de 1993.

La distribución calórico de las recomendaciones se hizo de manera general, tanto para hombres como para mujeres, 12% de proteína, 27% para grasa y 61% para carbohidratos.

Es importante resaltar la información sobre el valor calórico de la alimentación, el cual ha sido uno de los motivos de inconformidad de los Internos, sin embargo se contempló dentro de la dieta alimenticia de una persona que se encuentra en alto sedentarismo, situación que incide en la salud de Interno.

Para garantizar la calidad de los alimentos en cada Establecimiento de Reclusión, el Consejo de Interventoría y Seguimiento a la alimentación, se encuentra conformado por el Director del Establecimiento o Subdirector, el Médico o representante de Sanidad y un Interno representante de cada patio, realizando inspecciones evidenciadas en registros de calidad semanales y presentando informe mensual consolidado.

Adicionalmente se cuenta con los siguientes controles:

El contratista debe contar con un grupo de profesionales (nutricionista, ingenieros de alimentos y administradores) que garanticen la adecuada prestación del servicio, el control de calidad de materias primas y producto terminado.

Es importante destacar la exigencia que se hace en todas las áreas de preparación de alimentos en desarrollo del proceso de preparación de los alimentos, como se aprecia en las diapositivas.

SALUD

Frente a esta necesidad en promedio un Interno es atendido en medicina intramural 5 veces al año y en odontología intramural 3 veces al año.

Con la Ley 1122 de 2007 se incluyó a los Internos en el régimen subsidiado de salud, mejorando la oportunidad y la calidad del servicio.

El presupuesto de salud para la vigencia 2007 fue de \$19.593.805.953 millones.

De igual forma se desarrollaron 12.311 actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con una cobertura del 100% de Internos.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1122 de enero de 2007, en el capítulo de aseguramiento, el INPEC evolucionó en el sentido que la población reclusa del país se afiliará al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para lo cual en la actualidad se viene trabajando con el Ministerio de la Protección Social en la elaboración de un Decreto Reglamentario para llevar a cabo dicha actividad.

HABITABILIDAD

Tiene que ver con el medio físico en el cual actúa el interno.

En la vigencia 2007 fue asignado al Instituto un presupuesto por funcionamiento de \$1.780 millones y de \$17.453 Millones a cargo del proyecto de inversión dirigido al mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura propia del sistema.

Con este presupuesto se atendieron 42 Establecimientos de Reclusión y la Sede Central, las obras realizadas han estado dirigidas a mejorar las condiciones Internas de habitabilidad, entre las cuales se encuentra el mantenimiento de cubiertas para eliminar humedades y filtraciones Internas, adecuación de baterías sanitarias, adecuación y mejoramiento de celdas, de igual forma se han mejorado las condiciones de las instalaciones administrativas incluyendo alojamientos de guardia y la realización de obras tendientes a mejorar y garantizar la seguridad física.

Como se muestra en las diapositivas, el mantenimiento tiene gran importancia, porque permite garantizar óptimas condiciones de habitabilidad, brindar los espacios físicos apropiados y mejorar en términos generales las condiciones de vida de los Internos.

De los 140 establecimientos el 70% supera los 100 años de construcción, lo que refleja su alto deterioro vetustez y OBSOLESCENCIA.

RECREACIÓN

La recreación que se puede brindar a un Interno en un espacio LA MAYORÍA DE LOS CASOS reducido, la identificamos con el deporte, la cultura, la lectura y AÚN el mismo trabajo.

En programas Culturales y Deportivos se logró cubrir una población de 56.263 Internos.

BRIGADAS JURIDICAS.

A efectos de garantizar y brindar oportuna y directa atención jurídica a los Internos, se continuó con el desarrollo de las Brigadas jurídicas, las cuales consisten en desarrollar un esfuerzo integral en la sustanciación de las cartillas biográficas de los Internos, incluyendo la expedición de los certificados de actividad generadora de redención de pena, las calificaciones de conducta, para enviar la documentación completa al juez de ejecución de penas y medidas de seguridad, para lo de su competencia; esto es, para que se conceda la libertad. Este proceso en el año 2007 se fortaleció con la sistematización de la información de todos los Internos reclusos en los 140 Establecimientos de Reclusión, la cual permite de una forma ágil y organizada consultar e imprimir la cartilla biográfica del Interno con todos los datos y reportes que se deban enviar a la autoridad competente, incluyendo los certificados de calificación de conducta y certificados de redención.

La sistematización se logró con el proyecto de inversión SISIPEC, en donde se registra la información de todos los Internos desde su ingreso, estadía y salida del establecimiento de reclusión y para lo cual se asignó un presupuesto por inversión de \$1.709 millones, que se invirtió en la adquisición de equipos, impresoras y adecuaciones lógicas y eléctricas para los establecimientos a nivel nacional, se cubrió la actividad de capacitación e implantación de los 15 módulos que componen el aplicativo misional (SISIPEC) y la contratación de 22 abogados encargados de liderar la sustanciación de hojas de vida de Internos de los 140 centros de reclusión.

Después de haber referido las necesidades básicas, veamos el balance del **TRATAMIENTO PENITENCIARIO.**

El proceso de reinserción social cuenta con tres subprocesos consistentes en: **Ingreso**, en el cual se realiza la inducción al Interno al Establecimiento de Reclusión y la Inducción al Tratamiento del condenado si lo requiere

La Atención Integral conlleva la satisfacción de las necesidades básicas para el bienestar de los Internos sindicados y condenados; esto quiere decir que aseguramos como mínimo que el Interno mantenga contacto telefónico con su familia, se alimente, haga uso del servicio de sanidad de primer nivel al interior del Establecimiento, mantenga condiciones mínimas de estabilidad emocional

mediante el apoyo de trabajo social y psicología prestado por profesionales del Instituto o de la red de corresponsabilidad social; asegurar que la persona privada de la libertad cuente con un espacio para su alojamiento, asignado por la junta de patios y asignación de celdas.

El Tratamiento Penitenciario proceso que se direcciona a la reintegración social positiva, brindándole al Interno condenado elementos para incorporarse a la sociedad con nuevas estrategias de afrontamiento para su vida en libertad.

Se aplica mediante el conjunto de programas educativos, formativos, de intervención especializada, ocupacionales y laborales, deportivos, y de relaciones de familia, orientados todos ellos a la población condenada, subprocesos que experimentan evaluación, seguimiento y control permanente siendo generadores de redención de pena.

Con base en los procesos anteriores, el Consejo de evaluación y tratamiento, durante el 2007 evaluó y clasificó en fase de tratamiento 39.235 Internos condenados.

A cada una de estas fases corresponde un programa en diferentes áreas orientados al desarrollo de competencias y de habilidades que consoliden una estructura de pensamiento ligada a un proyecto de vida.

Para la vigencia 2007 se desarrollaron programas para población reclusa en condiciones excepcionales como: tercera edad, indígenas, discapacitados, madres lactantes y gestantes, extranjeros, atención directa, atención a familia cubriendo en promedio anual a 34.161 personas.

Realización de la Versión 2007 de los Juegos Penitenciarios y Carcelarios en 73 Establecimientos de Reclusión, con la participación de un alto número de Internos. Presentó un incremento del 32,7% frente al año anterior en que participaron solamente 55 Establecimientos de Reclusión.

El Programa Educación Superior registró un promedio de 162 Internos que adelantaron estudios de Educación Superior en el año 2007, presentando un incremento del 28,6% frente al año anterior, con 126 Internos en promedio en el mismo programa.

Se realizaron los XII Juegos Deportivos Penitenciarios y Carcelarios durante el segundo semestre del año 2007, lográndose la participación de 22.572 Internos en 73 del total de Establecimientos de Reclusión a nivel Nacional.

Se realizó el XII Concurso de Cuento y Poesía y el XVI de Pintura y Escultura Penitenciario y Carcelario Nacional durante el segundo semestre del año 2007. Fortalecimiento proyecto “Caja Viajera”, consistente en la rotación de libros entre 21 Establecimientos de Reclusión, e implementación proyecto “Maleta de Películas” orientado a la formación y posición crítica de los Internos e Internas alrededor de material fílmico presentado en documentales, películas y clips colombianos y latinoamericanos, mediante la modalidad de cine – club, mesa

redonda cine – foro y talleres, (Apoyo interinstitucional Ministerio de Cultura – INPEC) en 96 Establecimientos de Reclusión

Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.

Para consolidar en los Internos el valor de la lectura se realizó Convenio con el Banco de la República - Biblioteca Luis Ángel Arango con el cual se desarrolla el programa Cajas Viajeras, consistente en el intercambio bimensual de libros entre 9 Establecimientos de Reclusión, con esta misma modalidad se tiene convenio con la Biblioteca Virgilio Barco apoyando la Reclusión de Mujeres de Bogotá.

En los programas de Asistencia Espiritual y Religiosa existió participación de 37.304 Internos (as) en promedio anual, para lo cual se realizó una apropiación presupuestal de \$209'000.000. Para la vigencia 2007, mediante el programa de Atención a Grupos Vulnerables se atendieron un promedio anual de 3.979 Internos (as) perteneciente a Grupos con Condiciones Excepcionales (Adultos (as) Mayores, Personas con Discapacidad, Indígenas, Extranjeros (as), Madres Gestantes y Madres Lactantes) frente a un promedio anual de 5.488 Internos (as) de dichas minorías en Establecimientos de Reclusión a nivel nacional, contando para ello con una asignación presupuestal de \$43'907.982.

En los programas psicosociales de Atención Social y Psicológica se realizaron anualmente en promedio 40.496 y 28.716 atenciones de Internos (as) respectivamente. Para el desarrollo de estos programas se contó con una asignación presupuestal de \$2.089'253.364 en el área social (Atención Social Directa, Fundación El Portal, Programa de Niños (as) hasta de 3 años de edad, hijos (as) de Internas) y \$175'027.102 en el área de psicología.

En 2007, implementación del programa de Seguridad Alimentaria: Agricultura Urbana en 12 Establecimientos, con apoyo de Red de Seguridad Alimentaria (RESA) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Se realizaron 240 talleres técnicos en agricultura urbana, 92 talleres de apoyo psicosocial y 10 encuentros con familias de Internos, para una cobertura de 665 Internos, se realizó una inversión de \$60.000.000, valor per capita \$ 90.226.

En la actualidad se cuenta con 691 proyectos productivos que funcionan en Establecimientos de Reclusión del orden nacional en los sectores industriales, artesanales, agropecuarios y de servicios, y por administración indirecta, es decir con empresa privada 278 proyectos, para un total de 969 actividades productivas con vinculación de mano de obra de los Internos. Para la vigencia 2007 se realizó una inversión de \$337.005.458, beneficiando a 23.408 Internos, valor per capita \$14.397.00

Participación en forma permanente en 97 de las ferias más representativas a nivel nacional, regional y local como Feria de Jóvenes Empresarios, Feria de las Colonias, Feria del Hogar y Expoartesanas, generando mejor imagen institucional y beneficiando la productividad de los Internos, su bienestar económico y el de sus familias.

Realización de 24 Encuentros Empresariales, Vinculación de 107 empresarios a Establecimientos de Reclusión y comercialización directa en Establecimientos con presencia de 56 puntos de venta de los Establecimientos

Se capacitaron 43.451 Internos en actividades laborales y de servicios con apoyo de servidores penitenciarios como instructores e instituciones de la red social de apoyo especialmente el SENA.

En 2007 se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Universitaria del Área Andina para capacitación de Internos por el término de 2 años con cobertura a nivel nacional.

A partir de 2007 se firma convenio de Cooperación Interinstitucional con Artesanías de Colombia S.A. por tres años en pos de mejorar la calidad de la artesanía carcelaria y colocarla en mercados nacionales y con miras a externos Se mantiene convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación de Municipios de la Línea ASOLINEA en Bogotá D.C., para apoyar proceso social y productivo, así como de exhibir y comercializar los productos artesanales y de panadería de Establecimientos de Reclusión en Bogotá y de beneficio a nivel nacional.

En 2007 se apoyaron 11 programas de capacitación laboral, con una inversión de \$130.636.880 beneficiando a 10.000 Internos, valor per capita \$13.064.

Mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los Internos que desempeñan actividades ocupacionales, implementándose los programas de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Ambiente; beneficiando directamente a la toda la población interna y formando integralmente a 17.871 Internos del total de la población vinculada a dichas actividades. Se invirtieron \$202.690.702, un valor per capita de \$ 11.342.

Se fortalecieron las Escuelas de Formación Ambiental para los Establecimientos de Reclusión del orden nacional

Se planificó y se está en proceso de implementación del programa de medio ambiente, con sus respectivos subprogramas de gestión de residuos sólidos y hospitalarios

El segundo gran bloque de nuestra responsabilidad contemplado en el cumplimiento de la misión es **LA SEGURIDAD.**

De conformidad con la ley 65 de 93 artículo 31 le corresponde al INPEC responder por la seguridad interna de los Establecimientos de Reclusión y a la fuerza pública y organismos de seguridad garantizar la seguridad externa de los mismos.

Nos corresponde entonces, garantizar la seguridad de los Establecimientos, de las personas reclusas en ellos y nuestra propia seguridad. Para el logro de

este objetivo se consolidó el Grupo de Operativos Especiales el cual cuenta con los siguientes comandos:

Comando de Reacción Inmediata GRI.

Frente a la ola de violencia que se vivía en los Establecimientos de Reclusión por los años 99 a 2000 se creó un grupo especial que se denominó Grupo de Reacción Inmediata Gri como unidad que permite garantizar la seguridad de los Establecimientos de Reclusión y restablecer la misma cuando ha sido alterada así mismo se constituye como un cuerpo preventivo en el control de elementos de prohibida tenencia al personal de internos. Durante el año 2007 el GRI realizó 23 operativos especiales de registro y control del orden Interno en los diferentes Establecimientos de Reclusión.

Comando de Remisiones Especiales CORES, fue creado por la misma época del GRI con la misión de trasladar a Internos con nivel de riesgo alto y a quienes se les tipifiquen delitos de alto impacto social. Durante el año 2007 trasladaron un total de 4.033 Internos, incluyendo 387 extraditables.

Unidad de Policía Judicial, creada con resolución No 2275 31 julio 2002, su objetivo consiste en judicializar a los Internos, Visitantes, funcionarios que cometan delitos o infrinjan la ley penal en el espacio penitenciario y carcelario, así mismo la identificación morfológica de Internos y apoyo a las autoridades judiciales en los hechos de investigación o judicialización de los delitos que ameriten. Se realizaron entre otras actividades las siguientes: se insertaron en el sistema AFIS del DAS 64.486 tarjetas decadaactilares, 1097 identificaciones y plena identidad, se realizó capacitación en dactiloscopia para 80 funcionarios y para 85 en capacitación para policía judicial.

Unidades de Servicio Guías Canino fueron creadas mediante resolución No 2674 del 2000, su objetivo consiste en la prevención y detección para evitar el ingreso de sustancias narcóticas, explosivas, registros a celdas, pabellones o patios en la parte interna de los Establecimientos de Reclusión, como también ejercer el control en la requisa al personal visitante, CON EL APOYO DE CANINOS PREVIAMENTE ADIESTRADOS. Gracias a este servicio en el 2007 se neutralizaron el ingreso de elementos y sustancias prohibidas, entre ellos 132 celulares, 168 armas blancas, \$8.061.000 dinero en efectivo, 61.362 gramos de narcóticos, 2 granadas en 757 operativos.

Central de Inteligencia y Análisis Penitenciario CIAP

Para fortalecer la seguridad en la entidad y el óptimo desempeño laboral frente a la transparencia de los funcionarios, El INPEC cuenta con una Central de Inteligencia y Análisis Penitenciario **CIAP**, la cual apoya las actividades de control y seguimiento tanto en los Establecimientos de Reclusión como en las sedes administrativas.

Así lograron 10 recapturas de Internos, 3 capturas de visitantes con presunta infracción penal, neutralización de 6 bandas de extorsionistas, 20 neutralizaciones de fuga por número de Internos, 9 neutralización atentados a Internos y captura de 1 funcionario con presunta conducta punible y desvinculación de 1 funcionario.

ELEMENTOS ADQUIRIDOS

Para respaldar las acciones del Cuerpo de Custodia y Vigilancia se adquirieron los siguientes elementos: 966 chalecos antibalas, equipo antimotín 10 escudos, 12 cascos, 17 busetones 04 Camioneta tipo panel, 04 ambulancias, 163 radios portátiles, 5 radios base y 5 radios móviles, con un presupuesto de \$3.927.371.739 millones de pesos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Su enfoque orienta las actividades del Instituto a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, en el marco de los Derechos Humanos y la inviolabilidad de la Dignidad Humana, garantizando mecanismos de formación y capacitación del talento humano, prevención de las fallas, cultura del autocontrol, lo anterior direccionado a nuestra mayor preocupación: el mejoramiento continuo.

Atendiendo el decreto 1599/05 se inició la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, ejecutándose las siguientes tareas:

. - Adopción del Reglamento del Equipo Operativo MECI. Resolución 7018 del 6 de octubre de 2006.

Aplicación de la Encuesta Diagnóstico MECI a 2.023 Servidores penitenciarios, para analizar el cumplimiento de los objetivos y la gestión del INPEC.

.- Adopción del reglamento del equipo operativo MECI, avanzando en su implementación en las 4 etapas así:

ETAPA 1. PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN: 100%, A través del desarrollo del plan de trabajo, sensibilización y capacitación a servidores.

ETAPA 2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO: 80%, Diagnóstico organizacional aplicado a 2.023 funcionarios a nivel Nacional.

ETAPA 3. EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI: 50%, Evaluación permanente al desarrollo e implementación.

ETAPA 4. NORMOGRAMA SISTEMA CONTROL INTERNO: 75%, Elaboración de Normograma: normas constitucionales, legales, reglamentarias, difusión y capacitación de normas a toda la entidad.

PLAN DE COMPRAS

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales se ejecutó el Plan de compras de la siguiente manera: 20 Licitaciones por un valor de \$180.529 millones para el desplazamiento de Internos y personal de apoyo, adquisición de uniformes para el Cuerpo de Custodia y Vigilancia, vehículos para traslado de Internos, seguros generales, contratación de servicios de salud extramural, contratación de suministro de medicamentos para Internos, mantenimiento de Establecimientos de Reclusión y sede central, adecuación centro de cómputo de la sede central, adquisición de llantas para el parque automotor; 55 Convocatorias y Selección Abreviadas por \$15.478 millones para la adquisición de elementos de consumo para el funcionamiento de la entidad, adquisición de pólizas de seguros, mantenimiento de vehículos, adquisición de armamento y vehículos, adecuación de Establecimientos de Reclusión, alimentación para Internos, compra de equipos de sistemas, vacunas para la población reclusa, elementos de protección para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia; 17 Concurso de méritos por valor \$916 millones; **D89** 140 procesos de contratación directa por valor de \$1.439 millones y 150 ordenes de trabajo por valor de \$1.065 millones.

AUTOMATIZACION DE PROCESOS

Se sistematizaron todos los procesos y procedimientos de los Establecimientos de Reclusión, obteniendo la información de la totalidad de los Internos de manera centralizada, ágil y organizada.

Se invirtieron \$603.560 millones en adquisición de equipos de cómputo e impresoras para ser distribuidas a nivel nacional y \$2.291 millones para mantener los canales de comunicación activos permitiendo así, la interconexión de todos los centros de reclusión

La **ASESORIA DE PRENSA** desarrolló una serie de actividades tendientes a implementar la difusión, promoción y generación de la actividad penitenciaria ante la sociedad colombiana, a través de la implementación y remodelación de la página web del instituto que informa a los ciudadanos acerca de los hechos y las noticias más importantes que genera la entidad, el programa institucional Reportajes de Libertad que se trasmite semanalmente por 30 minutos en el canal institucional que durante el 2007 transmitió 52 emisiones, 107 noticias positivas del INPEC fueron publicadas en medios radiales, televisivos, escritos y por Internet.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En cuanto a la función de Control Interno Disciplinario es importante destacar los alcances de la misma, la cual revela: 19 amonestaciones, 10 multas, 73 suspensiones, 16 destituciones, 19 absolutorias y 717 procesos terminados, para un total 854 decisiones de fondo.

TUTELAS

Se instauraron 1554 tutelas en contra del Instituto, de las cuales el 70% fueron falladas a favor, 30% en contra. Los principales derechos tutelados corresponden a salud, traslado de Internos y otorgamiento de beneficios administrativos.

GESTION HUMANA

En la promoción del talento humano, se desarrollaron capacitaciones para 2.533 funcionarios por un valor de \$22.527.308.

En Programas como escuela de padres, olimpiadas, participación en actividades lúdicas y para los hijos de los funcionarios se invirtieron \$53.784.587.

En el área de Salud Ocupacional se alcanzó una cobertura de 356 funcionarios en la realización de Jornadas en manejo seguro de armas, 65 funcionarios en el taller de herramientas para la calidad de vida, 1 caminata ecológica con una cobertura de 80 personas, se adquirieron 26 botiquines de primeros auxilios, 15 camillas rígidas, 10 respiradores, 4 overoles para funcionarios que trabajan en plantas de tratamiento de aguas, 42 pares de guantes y adquisición de elementos de seguridad industrial y protección personal por un valor de \$31.200.000.

Por el rubro de Prestaciones sociales se dieron reconocimientos por servicios personales, por sentencias de nulidad y restablecimiento del derecho y reconocimientos a los beneficiarios de los funcionarios fallecidos por un total de \$2.764.912.523.

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

Se obtuvieron resultados significativos tales como: la puesta en funcionamiento de la pista de obstáculos, polígono bala viva, museo penitenciario, pista derechos humanos, defensa personal, circuito cerrado de video conferencia y capacitación a miembros de a fuerza pública.

Se capacitaron 3.207 funcionarios. Se incorporaron 2.397 auxiliares bachilleres, cancelando a cada auxiliar bachiller se canceló mensualmente la suma de \$256.002.

El presupuesto ejecutado para la vigencia 2007 fue de \$5.817 millones, en los rubros de servicios personales y gastos generales.

PREGUNTAS A LA CIUDADANIA

HIMNO DEL INPEC